

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-505/2013 /

COLINA, 08 de marzo de 2013

1. **VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-409/2013 de fecha 25.02.13 mediante el cual se decreta la clausura del local comercial ubicado en Avenida Concepción N° 099, comuna de Colina, comuna de Colina, a nombre de don **DANILO VALENZUELA MARTINEZ, RUT.: 12.460.497-4**, por mantener multa impaga impuesta por el Juzgado de Policía Local, por causa Rol 12129-12-KK. 2) Memorandum N° 31/2013 de fecha 08 de marzo de 2013 del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para alzamiento de clausura del local comercial a nombre de don Danilo Valenzuela Martínez, ubicado en Av. Concepción N° 99, según Oficio N° 1074 de fecha 07.03.13 del Juez Subrogante del Juzgado de Policía Local de Colina; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Ley N° 3063, de Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento,

DECRETO :

2. Levántese la clausura del local comercial ubicado en Avenida Concepción N° 099, comuna de Colina, comuna de Colina, a nombre de don **DANILO VALENZUELA MARTINEZ, RUT.: 12.460.497-4**.

2.- Copia del presente instrumento remítase al Juzgado de Policía Local y a la Octava Comisaría de Carabineros de Colina, para conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretaria Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Juzgado de Policía Local
- 2.- 8va. Comisaría de Carabineros de Colina
- 3.- Secretaria Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas
- 6.- Unidad de Rentas y Patentes
- 7.- Unidad de Inspección
- 8.- Interesado
- 9.- Ley de Transparencia
- 10.- Oficina de Partes y Archivo